



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

NOVENO PAGO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 011 – 2024

PS. HERNANDEZ CORTES
MARIA VICTORIA

\$3.800.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR	/
2	FACTURA EQUIVALENTE	/
3	DECLARACION JURAMENTADA	/
4	INFORME DE GESTION	/
5	INFORME DE SUPERVISION	/
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)	X
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)	/
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)	X
9	CRP (FACTURACION)	✓
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)	
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)	
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)	
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)	
14	EGRESO (TESORERIA)	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – genacvill@buzzonejercito.mil.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No 006

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO



EJÉRCITO NACIONAL

Villavicencio, Meta 25 de octubre de 2024

Señor Teniente
JUAN CAMILO VARGAS SUAZA
Supervisor del Contrato No. 011

Asunto: Informe de actividades del mes de Octubre de 2024

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación 1. Asesorar a los Funcionarios Competentes en la apertura, y decisiones de su competencia dentro de las diferentes investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten el BASPC7.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	AUTO	064-2024	ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA.
2	OFICIO	064-2024	COMUNICACIONES DE LEY AUTO DE ARCHIVO.
3	AUTO	071-2024	AUTO DE APERTURA
4	OFICIOS	071-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION
5	AUTO	072-2024	AUTO DE APERTURA
6	OFICIOS	072-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION
7	AUTO	9519	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
8	AUTO	9520	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
9	AUTO	9521	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
10	OFICIO	9519	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
11	OFICIO	9520	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
12	OFICIO	9521	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
13	OFICIO	9519	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
14	OFICIO	9520	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
15	OFICIO	9521	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
16	OFICIO	9519	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY
17	OFICIO	9520	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY
18	OFICIO	9521	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY

Obligación 2. Asesorar a los Funcionarios de Instrucción de cada una de las investigaciones disciplinarias y administrativas en el adelantamiento y perfeccionamiento de la etapa instructiva para que la misma se realice dentro de los términos establecidos en la Ley.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
2	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS
3	OFICIOS	065-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS
4	OFICIO	067-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
5	OFICIOS	067-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

6	OFICIOS	067-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS
7	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
8	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS

Obligación 5. Contestar y dar trámite oportuno a las acciones de tutela y derechos de petición que lleguen al BASPC7.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2024	COMUNICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AS. 12 MEIXNER GREY PEÑA
2	OFICIO	2024	RESPUESTA DIPSO NOTIFICACION PERSONAL ST. GAMEZ
3	OFICIO	E-2023-762915	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
4	OFICIO	E-2023-762915	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
5	OFICIO	2024	SOLICITUD DE INFORMACION DIPER IA 005-2015
6	OFICIO	2024	COBRO PERSUASIVO SV. BERNAL IA 005-2015
7	OFICIO	2024	RESPUESTA OADAS COBRO PERSUASIVO IA 005-2015
8	OFICIO	2024	SOLICITUD COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (MARIA CLARA BAQUERO)
9	OFICIO	2024	RESPUESTA DERECHO DE EPETICION MARIA CLARA BAQUERO

Atentamente,

Maria Victoria Hernandez Cortes

MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES
Asesora Jurídica BASPC7

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

FOR THE UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR TECHNICAL ASSISTANCE

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON

Villavicencio, Meta 25 de octubre de 2024

Señores:

CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.0011-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,



MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES

CC.31.713.925 expedida en Cali- Valle

Asesora Jurídica BASPC N°.7

PÚBLICA

237



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

**INFORME DE GESTION No. 09**

Villavicencio, 25 de octubre de 2024

1. No. CONTRATO	011-CENAC-2024
2. FECHA DE SUSCRIPCION	01 de Febrero de 2024
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. CV-100039331 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 01/02/2024 Aprobado por: YENNY CAROLINA ESCOBAR RODRIGUEZ
4. CRP	CDP No. 2324 29-ENE-2024 CRP No. 35624 01-FEB-2024 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 38.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES Identificación: CC. 31.713.925 expedida en Cali- Valle Nacionalidad: colombiana. Dirección: CRA 35 No. 5 A 80 SUR CS L8 COND. LA FONTANA Teléfono: 3183893062 E-mail: victoria_hernandezcortes@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: TE. JUAN CAMILO VARGAS SUAZA Cargo: Oficial Logístico (abogado) BASPC 7.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE A.S.P.C. No. 7 VIGENCIA 2024.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas 1. Asesorar a los Funcionarios Competentes en la apertura, y decisiones de su competencia dentro de las diferentes investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten el BASPC7. 2. Asesorar a los Funcionarios de Instrucción de cada una de las investigaciones disciplinarias y administrativas en el adelantamiento y perfeccionamiento de la etapa instructiva para que la misma se realice dentro de los términos establecidos en la Ley. 3. Asesorar al personal orgánico del BASPC7 en la aplicación correcta y acertada de la Ley 1862 de 2017 y Ley 1476 de 2011. 4. Asesorar al Comandante y Ejecutivo del BASPC7 en el trámite y respuesta de los diferentes requerimientos jurídicos que lleguen a la Unidad. 5. Contestar y dar trámite oportuno a las acciones de tutela y derechos de petición que lleguen al BASPC7. 6. Asesorar al señor Comandante del BASPC7 en lo concerniente a la aplicación de los derechos humanos, normas del derecho internacional humanitario. 7. Asesorar, proyectar e impulsar de manera oportuna las providencias disciplinarias que se profieran en la Unidad Táctica, las cuales deben llevar mecanismo de identificación que den lugar a establecer la identidad del profesional que lo asesoro. 8. Presentar los informes de gestión al supervisor del contrato, con el fin de que este pueda verificar las actividades desarrolladas por el Abogado durante el mes. 9. Asesorar al Funcionario Competente y Funcionarios de Instrucción en el impulso de los procesos disciplinarios y administrativos que se adelanten en el BASPC7, para que los mismos se tramiten dentro de los términos establecidos en la Ley. 10. Realizar capacitaciones al personal orgánico del BASPC7 en temas relacionados con la Ley 1862 de 2017 y Ley 1476 de 2011. Delitos del Código Penal Militar, Derechos Humanos y acciones constitucionales o las requeridas por el Comando del Batallón respecto a la parte jurídica.

11. Aperturar investigaciones cuando sea el caso y/o realizar autos inhibitorios según lo establezca la ley y los hechos.
12. Tener en cuenta el lapso de cada etapa procesal, las cuales deberán ser allegadas a la unidad en los lapsos ordenados por la brigada con el fin de llevar la actualización del sistema SIJEN de la unidad.
13. Actualizar las sabanas administrativas y disciplinarias con el fin de dar trazabilidad a los lapsos establecidos por el comando superior.
14. Actualizar los libros radicadores de acuerdo a las actuaciones de cada investigación.
15. Llevar la hoja de control de los diferentes expedientes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION

Obligación 1. Asesorar a los Funcionarios Competentes en la apertura, y decisiones de su competencia dentro de las diferentes investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten el BASPC7.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	AUTO	064-2024	ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA.
2	OFICIO	064-2024	COMUNICACIONES DE LEY AUTO DE ARCHIVO.
3	AUTO	071-2024	AUTO DE APERTURA
4	OFICIOS	071-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION
5	AUTO	072-2024	AUTO DE APERTURA
6	OFICIOS	072-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION
7	AUTO	9519	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
8	AUTO	9520	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
9	AUTO	9521	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY
10	OFICIO	9519	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
11	OFICIO	9520	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
12	OFICIO	9521	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA
13	OFICIO	9519	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
14	OFICIO	9520	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
15	OFICIO	9521	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA
16	OFICIO	9519	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY
17	OFICIO	9520	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY
18	OFICIO	9521	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY

Obligación 2. Asesorar a los Funcionarios de Instrucción de cada una de las investigaciones disciplinarias y administrativas en el adelantamiento y perfeccionamiento de la etapa instructiva para que la misma se realice dentro de los términos establecidos en la Ley.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
2	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS
3	OFICIOS	065-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Dependencia/Unidad Militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta
Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



4	OFICIO	067-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
5	OFICIOS	067-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS
6	OFICIOS	067-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS
7	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
8	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS

Obligación 5. Contestar y dar trámite oportuno a las acciones de tutela y derechos de petición que lleguen al BASPC7.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2024	COMUNICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AS. 12 MEIXNER GREY PEÑA
2	OFICIO	2024	RESPUESTA DIPSO NOTIFICACION PERSONAL ST. GAMEZ
3	OFICIO	E-2023-762915	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
4	OFICIO	E-2023-762915	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
5	OFICIO	2024	SOLICITUD DE INFORMACION DIPER IA 005-2015
6	OFICIO	2024	COBRO PERSUASIVO SV. BERNAL IA 005-2015
7	OFICIO	2024	RESPUESTA OADAS COBRO PERSUASIVO IA 005-2015
8	OFICIO	2024	SOLICITUD COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (MARIA CLARA BAQUERO)
9	OFICIO	2024	RESPUESTA DERECHO DE EPETICION MARIA CLARA BAQUERO

11.CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de octubre de 2024.

ABG. MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES

ABG. MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES
Asesor Jurídico BASPC 7
Contratista

TE. JUAN CAMILO VARGAS SUAZA
Oficial Logístico BASPC 7
Supervisor del Contrato

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca
Ciudad o municipio - Depto.
Villavicencio Meta

Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.09.

Villavicencio, 25 de octubre de 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES Identificación: CC. 31.713.925 expedida en Cali- Valle Nacionalidad: colombiana. Dirección: CRA 35 No. 5 A 80 SUR CS L8 COND. LA FONTANA Teléfono: 3183893062 E-mail: victoria_hernandezcortes@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: TE. JUAN CAMILO VARGAS SUAZA Cargo: Oficial Logístico (abogado) BASPC 7.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.011-CENAC-2024 Fecha de Suscripción: 01 de Febrero de 2024
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. CV-100039331 Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 01/02/2024 Aprobado por: YENNY CAROLINA ESCOBAR RODRIGUEZ
5. CRP	CDP No. 2324 29-ENE-2024 CRP No. 35624 01-FEB-2024 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 38.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE A.S.P.C. No. 7 VIGENCIA 2024.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas 1. Asesorar a los Funcionarios Competentes en la apertura, y decisiones de su competencia dentro de las diferentes investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten el BASPC7. 2. Asesorar a los Funcionarios de Instrucción de cada una de las investigaciones disciplinarias y administrativas en el adelantamiento y perfeccionamiento de la etapa instructiva para que la misma se realice dentro de los términos establecidos en la Ley. 3. Asesorar al personal orgánico del BASPC7 en la aplicación correcta y acertada de la Ley 1862 de 2017 y Ley 1476 de 2011. 4. Asesorar al Comandante y Ejecutivo del BASPC7 en el trámite y respuesta de los diferentes requerimientos jurídicos que lleguen a la Unidad. 5. Contestar y dar trámite oportuno a las acciones de tutela y derechos de petición que lleguen al BASPC7. 6. Asesorar al señor Comandante del BASPC7 en lo concerniente a la aplicación de los derechos humanos, normas del derecho internacional humanitario. 7. Asesorar, proyectar e impulsar de manera oportuna las providencias disciplinarias que se profieran en la Unidad Táctica, las cuales deben llevar mecanismo de identificación que den lugar a establecer la identidad del profesional que lo asesoro. 8. Presentar los informes de gestión al supervisor del contrato, con el fin de que este pueda verificar las actividades desarrolladas por el Abogado durante el mes. 9. Asesorar al Funcionario Competente y Funcionarios de Instrucción en el impulso de los procesos disciplinarios y administrativos que se adelanten en



	el BASPC7, para que los mismos se tramiten dentro de los términos establecidos en la Ley. 10. Realizar capacitaciones al personal orgánico del BASPC7 en temas relacionados con la Ley 1862 de 2017, Ley 1476 de 2011, Delitos del Código Penal Militar, Derechos Humanos y acciones constitucionales o las requeridas por el Comando del Batallón respecto a la parte jurídica. 11 Aperturar investigaciones cuando sea el caso y/o realizar autos inhibitorios según lo establezca la ley y los hechos. 12. Tener en cuenta el lapso de cada etapa procesal, las cuales deberán ser allegadas a la unidad en los lapsos ordenados por la brigada con el fin de llevar la actualización del sistema SIJEN de la unidad. 13. Actualizar las sabanas administrativas y disciplinarias con el fin de dar trazabilidad a los lapsos establecidos por el comando superior. 14. Actualizar los libros radicadores de acuerdo a las actuaciones de cada investigación. 15. Llevar la hoja de control de los diferentes expedientes. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo																																																																												
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2024																																																																												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	Obligación 1. Asesorar a los Funcionarios Competentes en la apertura, y decisiones de su competencia dentro de las diferentes investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten el BASPC7. <table border="1" data-bbox="631 1045 1320 1864"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>AUTO</td> <td>064-2024</td> <td>ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>OFICIO</td> <td>064-2024</td> <td>COMUNICACIONES DE LEY AUTO DE ARCHIVO.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>AUTO</td> <td>071-2024</td> <td>AUTO DE APERTURA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>OFICIOS</td> <td>071-2024</td> <td>COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>AUTO</td> <td>072-2024</td> <td>AUTO DE APERTURA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>OFICIOS</td> <td>072-2024</td> <td>COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>AUTO</td> <td>9519</td> <td>AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>AUTO</td> <td>9520</td> <td>AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>AUTO</td> <td>9521</td> <td>AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>OFICIO</td> <td>9519</td> <td>OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>OFICIO</td> <td>9520</td> <td>OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>OFICIO</td> <td>9521</td> <td>OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>OFICIO</td> <td>9519</td> <td>NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>OFICIO</td> <td>9520</td> <td>NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>OFICIO</td> <td>9521</td> <td>NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>OFICIO</td> <td>9519</td> <td>DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>OFICIO</td> <td>9520</td> <td>DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>OFICIO</td> <td>9521</td> <td>DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	AUTO	064-2024	ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA.	2	OFICIO	064-2024	COMUNICACIONES DE LEY AUTO DE ARCHIVO.	3	AUTO	071-2024	AUTO DE APERTURA	4	OFICIOS	071-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION	5	AUTO	072-2024	AUTO DE APERTURA	6	OFICIOS	072-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION	7	AUTO	9519	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY	8	AUTO	9520	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY	9	AUTO	9521	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY	10	OFICIO	9519	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA	11	OFICIO	9520	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA	12	OFICIO	9521	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA	13	OFICIO	9519	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA	14	OFICIO	9520	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA	15	OFICIO	9521	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA	16	OFICIO	9519	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY	17	OFICIO	9520	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY	18	OFICIO	9521	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																										
1	AUTO	064-2024	ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA.																																																																										
2	OFICIO	064-2024	COMUNICACIONES DE LEY AUTO DE ARCHIVO.																																																																										
3	AUTO	071-2024	AUTO DE APERTURA																																																																										
4	OFICIOS	071-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION																																																																										
5	AUTO	072-2024	AUTO DE APERTURA																																																																										
6	OFICIOS	072-2024	COMUNICACIONES DE LEY INICIO INVESTIGACION																																																																										
7	AUTO	9519	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										
8	AUTO	9520	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										
9	AUTO	9521	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										
10	OFICIO	9519	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA																																																																										
11	OFICIO	9520	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA																																																																										
12	OFICIO	9521	OFICIO CITACION SV. FABIAN CARDONA																																																																										
13	OFICIO	9519	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA																																																																										
14	OFICIO	9520	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA																																																																										
15	OFICIO	9521	NOTIFICACION PERSONAL SV. FABIAN CARDONA																																																																										
16	OFICIO	9519	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										
17	OFICIO	9520	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										
18	OFICIO	9521	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO BIREY																																																																										

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca

Ciudad o municipio - Depto.

Villavicencio Meta

Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co



Obligación 2. Asesorar a los Funcionarios de Instrucción de cada una de las investigaciones disciplinarias y administrativas en el adelantamiento y perfeccionamiento de la etapa instructiva para que la misma se realice dentro de los términos establecidos en la Ley.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
2	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS
3	OFICIOS	065-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS
4	OFICIO	067-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
5	OFICIOS	067-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS
6	OFICIOS	067-2024	OFICIOS COMUNICACIÓN INVESTIGADOS
7	AUTO	065-2024	AUTO FIJA FECHA PRUEBAS TESTIMONIALES
8	OFICIOS	065-2024	OFICIOS CITACIONES TESTIGOS

Obligación 5. Contestar y dar trámite oportuno a las acciones de tutela y derechos de petición que lleguen al BASPC7.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2024	COMUNICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AS. 12 MEIXNER GREY PEÑA
2	OFICIO	2024	RESPUESTA DIPSO NOTIFICACION PERSONAL ST. GAMEZ
3	OFICIO	E-2023-762915	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
4	OFICIO	E-2023-762915	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADURIA
5	OFICIO	2024	SOLICITUD DE INFORMACION DIPER IA 005-2015
6	OFICIO	2024	COBRO PERSUASIVO SV. BERNAL IA 005-2015
7	OFICIO	2024	RESPUESTA OADAS COBRO PERSUASIVO IA 005-2015
8	OFICIO	2024	SOLICITUD COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (MARIA CLARA BAQUERO)
9	OFICIO	2024	RESPUESTA DERECHO DE EPETICION MARIA CLARA BAQUERO

12. VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000,00).**
VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000,00).**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACION	ENTIDAD	PAGO
PENSION	PORVENIR	\$ 320.800
SALUD	EPS SANITAS	\$ 250.600
ARL	POSITIVA	\$ 10.500

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

- ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.
- ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
- ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".

15CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Dependencia/Unidad Militar

CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca

Ciudad o municipio - Depto.

Villavicencio Meta

Correo institucional de la dependencia/unidad militar -- cenacvil@buzonejercito.mil.co



	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	SE CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de octubre de 2024.

TE. JUAN CAMILO VARGAS SUAZA
 Oficial Logístico BASPC7
 Supervisor del Contrato

CENAC VILLAVICENCIO

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar

CALLE 5 No 17 MZA 7 remansos de Rosa Blanca

Ciudad o municipio - Depto.

Villavicencio Meta

Correo institucional de la dependencia/unidad militar – cenacvil@buzonejercito.mil.co





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

341

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	31713925
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CARRERA 35 # 5A-80 SUR CASA TELÉFONO:	6737201
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7942492833	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1000943461

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 320.800	
SUBTOTAL:				1	\$ 320.800	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 250.600	
SUBTOTAL:				1	\$ 250.600	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 10.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 10.500	

VALOR SIN MORA:	\$ 581.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 581.900

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

TO THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

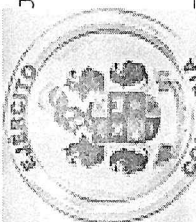
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
FROM THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
DATE 10/10/1980

 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5003486623-2024 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD Batallón de ASPC No. 7		NIT 800130752-1		CODIGO FRO		ALMACEN		FECHA 26.10.2024		CIUDAD Villavicencio, Meta	
PROVEEDOR MARÍA VICTORIA HERNANDEZ CORTÉ		NIT 0031713925		CODIGO		No. PEDIDO 4500473849		DESTINO			
TRAZABILIDAD: INF. GESTION 09 / PAGO MES DE OCTUBRE / GASTOS GENERALES SERVICIOS											
MATNR		LOTE/UBIC		EXTRA		NO. PARTE		DESCRIPCION		IMPORTE	
								SERVICIOS PROFESIONALES ASE		1,00 UN 3.800.000,00 3.800.000,00	
MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE											
TOTALES 3.800.000,00											
RECIBI											
ALMACENISTA POST-FIRMADO ZULMEDG											

344

DOCUMENTO No: 5000001282 / 2024

DEBITOS

CREDITOS

5111800010 Servicios

3.800.000,00

2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén

3.800.000,00

TOTALES:

3.800.000,00

3.800.000,00

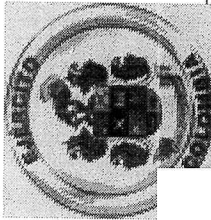
REVISION DEL CONTRATO		CONTRATO 011 -31/01/2024 // CENAC	
OCTUBRE		VILLAVICENCIO	
		martes, 29 de octubre de 2024	
DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES - REC 10 // - CUENTAS POR PAGAR ASIENTO CONTABLE			
NIT	31713925		
NOMBRE	HERNANDEZ CORTES MARIA VICTORIA		
CDP	2324		
CRP	35624		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE A.S.P.C 07 "ANTONIA SAN ROS" - VILLAVICENCIO - META			
BRUTO	3.800.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	3.800.000,00	TOTAL	0,00
DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0	-	3.800.000,00
IVA (19%) - (5%)	0,0%		0,00
VALOR TOTAL	0,00		3.800.000,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/07	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			0,00
TOTAL A PAGAR			3.800.000,00
OBSERVACIONES:	sup 2105863596		

NOV - 7

15/4944
347

REVISION DEL CONTRATO		CONTRATO 011 -31101/2024 // GENAC	
NOVIEMBRE		VILLAVICENCIO	
		viernes, 1 de noviembre de 2024	
DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES - REC 10 // - ATRIBUTO 40			
NIT	31713925		
NOMBRE	HERNANDEZ CORTES MARIA VICTORIA		
CDP	2324		
CRP	35624		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE A.S.F C 07 "ANTONIA SANTOS" - VILLAVICENCIO - META			
BRUTO	3.800.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	3.800.000,00	TOTAL	0,00
DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		3.800.000,00
IVA (19%) - (5%)	0,0%		0,00
VALOR TOTAL	0,00		3.800.000,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	3.800.000,00	19.000,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			19.000,00
TOTAL A PAGAR			3.781.000,00
OBSERVACIONES:	Dep 1900002961		

obj 257424
cxp 82048



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

AUSENTE

MARIA VICTORIA HERNANDEZ CORTÉS
Nit/CC : 31713925
Telefono :
Direccion : CL 12 SUR 18 81

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
MARÍA VICTORIA HERNANDEZ CORTÉS
Nit/CC : 31713925
Telefono :
Direccion : CL 12 SUR 18 81

FECHA DE PAGO: 07.11.2024
CIUDAD: VILLAVICENCIO
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004944

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
			3.781.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.781.000,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.781.000,00

RESUMEN CONTABLE			Valores	
Pos.	Civ.	Cuenta. Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo
001	50	4705080020 Fdos. Rec. Gtos. Gen.		
002	25	2490540010 Honorarios	31713925	0,00
				3.781.000,00

TOTALES 3.781.000,00 3.781.000,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB257424-CONT011-FACT-244-BASPC7-11-24

MY.NIKOLAS ESCOBAR DIAZ
Tesorero / Pagador

C3.JEFFERSON SAAVEDRA SANCHEZ
CONTADOR CENACVIL (E)

TC.DIEGO AVELLANEDA MORALES
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

Beneficiario

